Florencia, marzo 08 de 2023

Doctor
LUIS ANTONIO RUIZ CICERY
Alcalde del municipio de Florencia
Ciudad

Asunto: Entrega de propuesta

Respetuosamente, presento propuesta formal para llevar a cabo la prestación del **SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD COMO AGENTE DE TRÁNSITO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA BIENESTAR PARA TODOS, FLORENCIA COMPETITIVA PROGRAMA TRABAJAMOS POR LA MOVILIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETÁ.**

Con las siguientes actividades:

No.	ACTIVIDAD A REALIZAR
1.	Apoyar en el cumplimiento del régimen normativo de tránsito y transporte y garantizar la libre locomoción de todos los ciudadanos.
2.	Apoyar en la Imposición de comparendos a que haya lugar por infracciones a las normas de tránsito de transporte.
3.	Apoyar en la Educación, informar, vigilar y crear cultura en la comunidad respecto a las normas de tránsito y transporte.
4.	Apoyar en el levantamiento técnico de los accidentes de tránsito y elaborar los informes de accidentalidad de acuerdo con los lineamientos establecidos e informarlos en los términos que contempla la ley.
5.	Apoyar en la Regulación, controlar y organizar la circulación vehicular y peatonal, vigilando, controlando e interviniendo en el cumplimiento de los procesos técnicos, misionales y jurídicos de las normas de tránsito.
6.	Apoyar en la inmovilización de vehículos automotores cuando haya lugar por violación a las normas establecidas en el Código Nacional de Tránsito como infracciones al transporte o por solicitud de autoridad Competente.
7.	Trasladar o hacer trasladar los vehículos que sean inmovilizados o retenidos a los parqueaderos autorizados por la secretaria de transporte y movilidad u otros lugares autorizados según lo demande el procedimiento.
8.	Apoyar a las demás autoridades y organismos en el desarrollo de las campañas de educación y seguridad vial y los operativos que se adelanten para prevenir la accidentalidad y garantizar la aplicación de las normas de tránsito.
9.	Apoyar en los controles estrictos de la alcoholemia, en la conducción de vehículos en las vías de municipio, previa programación del jefe inmediato, diligenciando los documentos y/o procedimientos respectivos.

10.	Apoyar cuando se requiera, la realización de los inventarios estrictamente de carros y motos de vehículos inmovilizados.
11.	Entregar diariamente un informe relacionado con las órdenes de comparendo consecutivas que hayan sido diligenciadas por concepto de infracciones, accidentes de tránsito y decomisos; y un informe detallado de las causas legales por las cuales fueron anulados comparendos, si a ello hubiere lugar.
12.	Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y/o autoridad competente de acuerdo con la naturaleza del objeto contratado y necesidades del servicio.

VALOR: El valor estimado del contrato es por la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 7.500.000) MCTE.**

TIEMPO: En un plazo máximo de **TRES (03) MESES**, en todo caso sin exceder 31 de diciembre de 2023.

Cordialmente,

Edilson Sotto T.

EDILSON SOTTO TRUJILLO
C.C. 17.652.399 de Florencia